

LISTADO COMISIONES FALLERAS EXCLUIDAS SUBVENCIÓN MONUMENTOS PLAN ESPECIAL FALLAS 2021-2122

NÚM. CENSO	COMISIÓN FALLERA	CIF	MOTIVO
21	A.C. Borrull-Socors	G46746319	No presentó declaración PEF
138	A.C. Pare Viñas-Agustín Lara	G46824686	No presentó declaración PEF y 1
146	A.C. Tres Forques-Conca-Pérez Galdós	G97556815	No inscrita REM
190	Mare de Déu de la Font Santa	G46794913	No presentó declaración PEF
216	A.C. Rubén Vela-Doctor Waksman	G96646484	No presentó declaración PEF
232	Pius XI-Fontanars	G98664410	No presentó declaración PEF y 3
243	Málaga-Doctor Montoro	G40628281	No inscrita REM
280	Doctor Berenguer Ferrer (Pl.)	G46866190	No presentó declaración PEF
313	Poble (Pl.)-Sant Roc	G96067558	No inscrita REM ni declaración responsable PEF y 3
348	A.C. Cádiz-Retor Femenia-Puerto Rico (Noescarmientas)	G97962161	No presentó declaración PEF
365	Alfara del Patriarca-Periodista Gil Sumbiela	G46811055	No presentó declaración PEF

REM= Registro entidades municipales

PEF=Plan Especial Fallas 2021-2022

El motivo de exclusión es el indicado en el listado, si bien en el caso de formular alegaciones se deberá subsanar también lo indicado con leyenda 1 y/o 3

1 IVA. Deberá aportar debidamente cumplimentado modelo normalizado declaración responsable IVA

3 No está al corriente de las obligaciones tributarias. Deberá aportar certificado AEAT.

Se otorga un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento para que las personas interesadas subsanen la falta de documentación o aleguen lo que consideren conveniente. De no efectuarse en el plazo concedido se tendrán por decaídas en el trámite y no se tendrán en cuenta los documentos o alegaciones que se formulen con posterioridad al plazo concedido. *S'otorga un termini de deu dies hàbils comptadors des de l'endemà a la publicació de l'anunci en el tauler d'edictes electrònic de l'Ajuntament, perquè les persones interessades esmenen la falta de documentació o al·leguen el que consideren convenient. De no efectuar-se en el termini concedit, es tindran per decaïgues en el tràmit i no es tindran en compte els documents o al·legacions que es formulen amb posterioritat al termini concedit.*